



INFORMATIVO N° 37

Bs. As., 2 de abril de 2020

CAMPAÑA DE VACUNACION PAMI 2020

MATERIAL DE DIFUSIÓN:

Adjuntamos al presente varios archivos que contienen el cronograma de vacunación definido por el Instituto como así también una serie de recomendaciones y material orientativo. En lo que respecta a los cronogramas, los archivos adjuntos son versiones imprimibles para las farmacias.

SISTEMA:

Hay inconvenientes con el servidor de PAMI, motivo por el cual no se está pudiendo entrar al SISFARM normalmente. Ya comunicamos desde ayer esto al PAMI, estamos a la espera de que lo solucionen lo antes posible para que las farmacias puedan validar las vacunaciones.

RECETA:

Al igual que en cada año, los menores de 65 años deben presentar receta. Teniendo en cuenta la situación de excepción de este año con motivo de la pandemia, pueden presentar recetas digitales (por teléfono o mail) que la farmacia debe imprimir y adjuntar al comprobante que emite el sistema. Los mayores de 65 años no deben presentar receta, solo con el carnet de PAMI y DNI es suficiente.

REASIGNACIONES:

Aquellas farmacias que por error recibieron vacunas, deben mantener las dosis con la cadena de frío. Una vez que PAMI autorice las reasignaciones, procederemos a buscarle el reemplazo correspondiente.

Los mantendremos informados ante cualquier novedad.